

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA
ENTE REGULADOR**

**TARIFAS INDICATIVAS A ENTRAR EN VIGENCIA EL 1 DE JULIO DE 2016
AUTORIZADAS PARA LAS DISTRIBUIDORAS DISNORTE Y DISSUR**

BAJA TENSION (120,240 y 480 V)					
TIPO DE TARIFA	APLICACIÓN	TARIFA		CARGO POR	
		CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERGÍA (C\$/kWh)	POTENCIA (C\$/kW-mes)
BOMBEO COMUNITARIO	Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público.	TB-6	TARIFA MONOMIA Todos los kWh	4.3118	
		TB-6A	TARIFA BINOMIA SIN MEDICION HORARIA ESTACIONAL Todos los kWh kW de Demanda Máxima	3.1655	367.7579
		TB-6B	TARIFA BINOMIA CON MEDICION HORARIA ESTACIONAL Verano Punta Invierno Punta Verano Fuera de Punta Invierno Fuera de Punta	4.1400 4.0054 3.0635 3.0168	
			Verano Punta		696.1514
			Invierno Punta		434.8084
			Verano Fuera de Punta		0.0000
			Invierno Fuera de Punta		0.0000